



Resolución Jefatural

Arequipa, 03 de Abril del 2023

VISTOS:

El Jefe de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca, solicita se proyecte la Resolución Jefatural de Conformación del **Comité de Autoevaluación, Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca** para el período 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona ó institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley Nº 27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. Nº 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. Nº 519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M. Nº 456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007, se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.



De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R. N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefatura de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar la Conformación del “**Comité de Autoevaluación, Acreditación**” de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca; para el periodo 2023, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente : C.D. LUIS ALFREDO GAONA ZEBALLOS
Jefe de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca

Secretario : Dr. ARTURO SALAZAR CUPI
Responsable de Gestión de la Calidad de la MRS Ciudad Blanca

Integrantes : Responsable del C.S. San Juan
Responsable de Gestión de la Calidad del C.S. San Juan
Responsable del P.S. Israel
Responsable de Gestión de la Calidad del P.S. Israel
Responsable del P.S. Alto Jesús
Responsable de Gestión de la Calidad del P.S. Alto Jesús
Responsable del P.S. Villa Jesús
Responsable de Gestión de la Calidad del P.S. Villa Jesús
Responsable del CSMC Ayelen
Responsable de Gestión de la Calidad del CSMC Ayelen

ARTICULO 2° APROBAR el Equipo de Evaluadores Internos de los Establecimientos del ámbito de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca, para el periodo 2023, los mismos que estarán conformados por los siguientes integrantes:

MACROPROCESO	RESPONSABLES DE LOS MACROPROCESOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS					
	C.S. CIUDAD BLANCA	C.S. SAN JUAN	P.S. ISRAEL	P.S. ALTO JESUS	P.S. VILLA JESUS	CENTRO SALUD MENTAL ATYLEN
1. Direccionamiento	LUIS GAONA ZEBALLOS KATHERINE CUADROS BERNAL	DORIA NUÑEZ RAMAYO YENY CASTILLO TEJADA	OMAR CASAPIA TEJADA	JENNY ALLCA MARTINEZ	HAYDEE CENTENO FLORES	MARCOS MERMA VALVERDE
2. Gestion de Recursos Humanos	LUIS GAONA ZEBALLOS	NIDMA ROMERO CABRERA YOLANDA PEREZ JUAREZ	PAOLA VIZCARRA VIZCARRA	JENNY ALLCA MARTINEZ JULIO TICONA URURI	HAYDEE CENTENO FLORES VARELY ANDIA MENDOZA	VANESSA FARFAN LOPEZ
3. Gestion de la calidad	ARTURO SALAZAR CUPI JUANA NEYRA VILLA KATHERINE CUADROS BERNAL LUIS GAONA ZEBALLOS	DORIA NUÑEZ RAMAYO YENY CASTILLO TEJADA	MÓNICA REVUELTA ZELAYA	LUIS TANCO CANAZA JENNY ALLCA MARTINEZ	MELIDA NAVINTA TOVAR	KELLY CORNEJO CACERES MARCOS MERMA VALVERDE
4. Manejo de Riesgo de Atención	FERNANDO RAMOS PACHECO ANDREA CUÑO ZAMATA ANA BARRANTES LIMAHUAYA	GLENNY MARTINEZ SALAS EDUARDO BORDA PEÑA	MÓNICA REVUELTA ZELAYA	LUZ MARINA CALCINA DIAZ NIDIA VARGAS TORRES	HAYDEE CENTENO FLORES DAYANNA CHILQUE ZUNA	MARCOS MERMA VALVERDE SOFIA TIPULA CONDORI MARIA CARDENA POMALEQUE
5. Gestion de Seguridad ante desastres	ARTURO SALAZAR CUPI LUIS GAONA ZEBALLOS	MIGUEL CALDERON CRUZ CARLA CHAVEZ RODRIGUEZ	BLANCA PUMA VALENCIA	VANESSA MAMANI MAMANI NIDIA VARGAS TORRES	HAYDEE CENTENO FLORES LOURDES GUEVARA MAMANI	MARIA CARDENA POMALEQUE MARCOS MERMA VALVERDE
6. Control de Gestion y Prestacion	ARTURO SALAZAR CUPI FERNANDO RAMOS PACHECO	MIGUEL CALDERON CRUZ DORIA NUÑEZ RAMAYO	OMAR CASAPIA TEJADA	LUIS TANCO CANAZA JENNY APAZA APAZA	HAYDEE CENTENO FLORES	MARCOS MERMA VALVERDE KELLY CORNEJO CACERES
7. Atencion Ambulatoria	FERNANDO RAMOS PACHECO ANA BARRANTES LIMAHUAYA LUIZVI DUEÑAS CARPIO	EDUARDO BORDA PEÑA OLGA GONZA MARIA CANAZAS GUTIERREZ	OLGA HUAMÁN MESTAS MONICA REVUELTA ZELAYA OMAR CASAPIA TEJADA	SUSANA TORRES VILLEGAS LOURDES MAMANI LIMAHUAYA	HAYDEE CENTENO FLORES TOODOS LOS SERVICIOS	DELMA CONDORI LUQUE MERCEDES SOSA CARDENAS
			PAOLA VIZCARRA VIZCARRA BETTY BECERRA BARRIGA MARLENE QUIRQUIHUANA PALOMINO MARY SOTO ELGUERA			
8. Atencion Extramural	ANTONIETA MURILLO FLORES JUANA NEYRA VILLA	LELIS MEJIA ACEVEDO	MONICA REVUELTA ZELAYA OLGA HUAMÁN MESTAS	LOURDES MAMANI LIMAHUAYA LUZ MARINA CALCINA DIAZ	HAYDEE CENTENO FLORES TOODOS LOS SERVICIOS	MARLIS LUNA LLAMOCA KELLY CORNEJO CACERES
9. Atencion de Hospitalizacion				NO APLICA		
10. Atencion de Emergencia	JARLY APAZA SILVA GLADYS CHAMBI CONDORI	EDUARDO BORDA PEÑA RUBEN ORTIZ CARI	OLGA HUAMÁN MESTAS MONICA REVUELTA ZELAYA	SUSANA TORRES VILLEGAS	HAYDEE CENTENO FLORES MANUEL VELARDE CUSIRRAMOS	EDITH TUPAC MAMANI DELMA CONDORI LUQUE MERCEDES SOSA CARDENAS SOFIA TIPULA CONDORI
13. Atencion de Apoyo Diagnostico y Tratamiento	ROSARIO FLORES LUQUE RICARDA MEDINA RAMOS	GLENNY MARTINEZ SALAS MIGUEL CALDERON CRUZ YENNY CASTILLO TEJADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	DELMA CONDORI LUQUE EDITH JENNY TUPAC MAMANI SOFIA TIPULA CONDORI MERCEDES SOSA CARDENAS
14. Admisión y Alta	JOSE LUIS ALFARO PUMA JOSE HUAHUACHAMPI COLLANQUI	LEONOR TORRES ABARCA	PEDRO CHOQUEPUMA LUNA	NIDIA VARGAS TORRES VANESA MAMANI MAMANI	HAYDEE CENTENO FLORES DAYANNA CHILQUE ZUNA	ROXANA CAHUAPA MAYTA
15. Referencia y Contrareferencia	NANCY CHOQUE MAMANI	NIDMA ROMERO CABRERA	CARMEN QUISPE MACHACA	JENNY ALLCA MARTINEZ	HAYDEE CENTENO FLORES	ZULMA DIAZ PAREDES
16. Gestion de Medicamentos	SANDRA TORRES GUTIERREZ	FAUSTINA ZAPANA ALDUDE CLAUDIA FULLANO ZEA	BLANCA PUMA VALENCIA	AIDA LUNA VARGAS	HAYDEE CENTENO FLORES GLADYS CRUZ MAMANI	VERONICA DEL CARPIO MANCHEGO
17. Gestion de la informacion	MIRIAM CURASI AUCAPIÑA NANCY CHOQUE MAMANI	MIGUEL ANGEL CALDERON	MARIA ISABEL PINTO ZAPATA	LUIS TANCO CANAZA VANESA MAMANI MAMANI	HAYDEE CENTENO FLORES	ZULMA DIAZ PAREDES GISEL AGRAMONTE BARRIGA
18. descontaminación limpieza desinfeccion esterilizacion	CESAR QUISPE PARI ELIZABETH MAMANI LIMAHUAYA	HILDA MACHACA PARI SIXTO ARCE APAZA	VILMA HUÑONCA AROSQUIPA	NIDIA VARGAS TORRES VANESA MAMANI MAMANI	HAYDEE CENTENO FLORES GUSTAVO CASTILLO QUICO	NANCY VARGAS MACEDO
19. Manejo de Riesgo Social	JUANA NEYRA VILLA ANTONIETA MURILLO FLORES	NIDMA ROMERO CABRERA GLENNY MARTINEZ SALAS	OMAR CASAPIA TEJADA	AIDA LUNA VARGAS	HAYDEE CENTENO FLORES SUSAN MANCHA CUTIPA	KELLY CORNEJO CACERES MARLIS LUNA LLAMOCA
20. Nutrición y Dietetica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
21. Gestion de Insumos y Materiales	YESSY QUISPE VALVERDE SANDRA TORRES GUTIERREZ	HILDA MACHACA PARI DORIA NUÑEZ RAMAYO	CARMEN QUISPE MACHACA	JULIO TICONA URURI AIDA LUNA VARGAS	HAYDEE CENTENO FLORES FELICITAS PUMA CHAMBI	MARCOS MERMA VALVERDE VERONICA DEL CARPIO MANCHEGO
22. Gestion de Equipos e Infraestructura	YESSY QUISPE VALVERDE JOSE HUAHUACHAMPI COLLANQUE	DORIA NUÑEZ RAMAYO EDUARDO BORDA PEÑA	CARMEN QUISPE MACHACA	LUIS TANCO CANAZA NIDIA VARGAS TORRES	HAYDEE CENTENO FLORES VARELY ANDIA MENDOZA	MARCOS MERMA VALVERDE VERONICA DEL CARPIO MANCHEGO

ARTICULO 3º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de Autoevaluación.

ARTICULO 4º El Presidente del Comité de Autoevaluación, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Jefe de la Micro Red de Salud Ciudad Blanca.

ARTÍCULO 5º.- Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

LAGZ/AESC/kcb
Cc. Archivo
Cc. Interesado



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD CIUDAD BLANCA
Luis A. Gaona Zeballos
C O P 10010
JEFE DE MICRO RED (1)